

DIRECCION GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Resolución:

Con fecha 2 de febrero de 2015 el procedimiento de "Señalamiento de Alineaciones y Rasantes" (T141), se incorporará al listado de procedimientos electrónicos completos implantados en el marco de la E-administración en el Ayuntamiento de Zaragoza.

A partir de dicha fecha, por lo tanto, este procedimiento también será objeto, en su caso, de la aplicación de la Ordenanza Fiscal nº 13, al igual que el resto de procedimientos ya implantados:

- Inspección Técnica de Edificios (ITE) (T251)
- Obras Menores sujetas a Comunicación Previa (T 014)
- Obras Menores sujetas a Declaración Responsable (T014)
- Vallas y Andamios y Elementos Auxiliares, sujetas a Declaración Responsable
- Comunicación de Aperturas de Actividades no calificadas (T546)
- Licencia urbanística y apertura (T414)"

En Zaragoza, a 2 de febrero de 2.015

EL DIRECTOR GENERAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

RICARDO CAVERO ARCEIZ
DIRECTOR GENERAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGIA

Fdo.: D. Ricardo Caveró Arcéiz

